

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y miércoles 15 de junio de 1836.

Hoy es santos Vito, Modesto y santa Crescencia, mártires.

No hay jubileo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 4 y 41 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 7 y 19 minutos de la tard.
La Luna sale..... á las 5 y 21 minutos de la mañ.
La Luna se oculta á las 8 y 47 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 2 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 18 minutos de la madrug.
Primera baja á las 9 y 27 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 36 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 45 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

DE LA MARCHA DEL MINISTERIO.

Poco fijó la atención pública en los momentos de aparecer en la Gaceta el conciso, pero enérgico y bien redactado programa de 15 de mayo. Trazábase en él el plan de conducta del nuevo gabinete sin ambigüedades ni reticencias: los principios que habian de dirigirle en su carrera, por cierto bien espinosa y difícil, estaban allí, consignados del modo mas esplicito y solemne. A juzgar por ellos, parecia imposible que ningun buen español, que ningun hombre honrado, amante de su pais y libre de la maligna influencia del espíritu de partido, negase su cordial y sincero apoyo á un gobierno que, tremolando el estandarte de la legalidad, se mostraba resuelto á progresar con paso firme en el camino de las reformas, y á combatir denodadamente y sin descanso, así al estúpido y fanático carlismo, como á la desoladora y sanguinaria anarquía. Tal era, sin embargo, en aquellos tristes dias la agitación de los ánimos; tal la efervescencia de las pasiones, que apenas por mera curiosidad llegaron acaso muchos á echar una ojeada sobre tan importante documento. Tal vez no lo habian aun leído con alguna detención infinitos de los que tomaron parte en la ruidosa lucha; cuyo inmediato resultado fué una colisión funesta entre la cámara popular y los consejeros responsables de la corona. Tal vez entre los mismos que votaron la ilegal declaración del 21 de mayo, habia no pocos que, prevenidos por desconfianzas y recelos mañosamente sembrados, no se habian detenido un instante, siquiera á reflexionar sobre el contenido de la circular dirigida con fecha del 15 á todas las autoridades del reino. De otro modo, ¿cómo es posible se decidiera á lanzar semejante anatema contra hombres cu-

yos antecedentes los ponian á cubierto de toda sospecha, y cuyos actos no habian venido todavía á desmentir los principios de que se proclamaban defensores? ¿Podian, por ventura, ser estos mismos principios el objeto verdadero de su anticipada reprobación?

Sea de todo ello lo que fuere, lo cierto es que calmada ya algun tanto la extraordinaria agitación de los espíritus, la razon va recobrando su natural predominio, y empiezan á juzgar con mas justicia al nuevo ministerio no solo la gran masa de hombres imparciales é ilustrados, cuya sensatez ha contribuido tan eficazmente en esta como en las anteriores crisis á preservar al pais de desastres horribles; sino aun muchos de los que demasiado irreflexivos, no titubearon al principio en colocarse en las filas de una encarnizada y ciega oposicion, cediendo á las impresiones del momento.

Nosotros, que independientes en todo el rigor de la espresion, no nos vemos ligados con los actuales secretarios del despacho por relacion alguna de interes ni de partido; podemos juzgarlos con tanta mas imparcialidad, cuanto mayor ha sido otras veces la distancia entre nuestras opiniones y las de varios de ellos en puntos importantes de legislación y de política. Acaso hoy mismo no estamos perfectamente de acuerdo; pero hasta ahora su marcha nos parece la mas acertada, la mas propia para restablecer en nuestra desgraciada patria la paz y el orden de que tanto necesita, y para asegurarla el goce de tan precioso don y de los bienes materiales que solo con él se alcanzan por el complemento y desarrollo progresivo y legal de las instituciones políticas. Los principios consignados en su programa son los nuestros, y hasta ahora ningun acto conocemos que los haya des-

mentido. Por el contrario, dos bien recientes y notables demuestran cuán decidido está el gobierno á llevar á cabo sus promesas. Hablamos de las disposiciones adoptadas para la debida represion de los crímenes detestables cometidos poco há en Cartagena; y del real decreto por el cual se ha servido S. M. nombrar una comision que redacte bajo las bases prescritas de consuno por la justicia y la conveniencia pública, dos proyectos de ley sobre mayorazgos y señorios.

Restablecer y conservar á toda costa y en todas partes el orden legal, ese orden sin el que la libertad no puede ser otra cosa que una palabra vana, ofreció el actual ministerio en el momento mismo de encargarse de la direccion de los negocios. Para conseguir tan grande y saludable objeto, era preciso que al funesto sistema de contemplacion y disimulo, cuyo ensayo ha costado no pocas lágrimas y sangre, se restituyese otro de resistencia fuerte y vigorosa contra toda exigencia ilegítima, contra todo proyecto anárquico, y mas aun contra todo crimen. Por desgracia no ha tardado mucho la ocasion de emplearla.

Escesos de esta última especie siempre indisculpables, siempre horribles, siempre dignos de execración, se cometieron á la luz del dia y á presencia de un pueblo culto, teniendo en consternación á Cartagena desde el 16 al 23 de mayo. Las autoridades, siguiendo la absurda práctica que habia prevalecido durante la anterior administración, en vez de entregar al rigor de la ley inexorable á los presuntos autores de tan viles demasías, cuando lograron apoderarse de ellos, contentáronse con deportarlos, como si semejante medida pudiera nunca vindicar á la sociedad ultrajada ni servir

saludable y eficaz escarmiento para lo sucesivo. Jamás las ofensas hechas a la ley se reparan con la arbitrariedad y la injusticia. El hombre á quien no se juzga, no puede ser tenido por delincuente; cualquiera que sea el lugar adonde se le confine, protestará con razón contra el poder que le prescribió sin oírle, y más tarde ó mas temprano sus clamores hallarán eco á larga distancia. Además ¿es bastante pena para castigar asesinatos atroces la simple deportación? Imponerla tumultuariamente y sin forma de juicio, sobre ser injusto y tiránico, ¿no equivale á sancionar la impunidad en último resultado? Todos estos inconvenientes tenía la medida adoptada en Cartagena, á ejemplo de las que en ocasiones semejantes se adoptaron en Valencia, Barcelona y otros puntos. El gobierno lo ha desaprobado altamente; y revocándola en todas sus partes, ha dispuesto que los criminales ya embarcados y en viaje para nuestras posesiones trasatlánticas, sean restituidos á Cartagena y juzgados con arreglo á las leyes. Nosotros le felicitamos por este acto de energía, cuyas consecuencias no pueden menos de ser saludables. Tiempo es ya de que una represión justa en el fondo y en las formas, desarme á las facciones de todas especies, quitándoles la esperanza de atentar impunemente contra el orden público y contra la vida y la propiedad de los particulares. Mal puede ser libre la sociedad en que tan sagrados objetos no se respeten. ¿Qué vale proclamar los derechos civiles y políticos, cuando hasta los primeros y mas esenciales de ellos están á merced de una turba desenfrenada? No es, en verdad, bajo la influencia perniciosa de una situación tan triste y precaria como pueden hacerse verdaderos progresos en el camino de las reformas.

Tampoco se consiguen tales progresos con medidas reaccionarias y esencialmente retrógradas. Tal era, á nuestro juicio, la que se proponía en la petición votada por el último estamento de procuradores para que se publicaran desde luego las leyes dadas en la época constitucional sobre mayorazgos, diezmos y señoríos. Prescindiendo de las funestísimas consecuencias políticas á que semejante paso hubiera dado lugar, ¿no era en sí mismo retrógrado por el hecho de restituírlos al año de 1820, cual si desde entonces acá nada hubiera sucedido que pudiese influir en la mayor ó menor bondad de aquellas leyes, cual si las circunstancias del día fuesen idénticas á las de aquel tiempo, y cual si lo hecho durante él no admitiera ya revisión ni examen?

De un modo mas justo, mas conveniente y mucho mas análogo á lo que exige el verdadero progreso, ha procedido el gobierno mandando que la importante materia de mayorazgos y señoríos se examine por una comisión compuesta de miembros ilustres por su saber y patriotismo, y que le sirva de norma en sus trabajos la provechosa máxima de que las reformas, para ser justas y estables, han de conciliar el interés de conservación con el de progreso y respetar cuan-

to posible fuere los derechos adquiridos y las esperanzas legítimas. Así, y solo así, es como puede conseguirse la regeneración de España; porque solo así es como destruye la civilización la obra de la barbarie.—(La Ley.)

VARIEDADES.

Carta de un sobrino á su tío—Llegué á Madrid mi querido tío. ¡Válgame Dios, qué diferencia de aquel Madrid de años pasados! Bien me decía usted que no le conocería. Ahora es una ciudad nueva, y sobre todo una ciudad sin vecinos. Todos son transeúntes y huéspedes, si se ha de juzgar por las casas que se hallan de hospedaje. ¡Y qué baratas...! Casi albergan de caridad. Los que hacen este negocio, en sacando para pagar la habitación, comer, vestir y ahorrar alguna cosilla para un lance, maldito el apego que tienen al interés. Yo estoy parando en una de estas casas, que me dicen es como todas. ¡Qué cuidado...! ni tres veces llevo á pedir una cosa sin que ya la tenga delante. ¿Y la limpieza? ni aun los manteles sacuden en el suelo, para que no se ensucie con las migajas: hay sus cestas en que se recogen; y como es gracia de Dios, y pecado desperdiciar, y no sabemos á donde llegaremos... la buena cristiana de mi patrona las aprovecha para la sopa, ó para espesar el chocolate. ¡Pero sobre todo la abundancia...! Aquí no se quita nada á nadie, ni los pelos á los navos, ni la cáscara á las patatas. En fin, estoy bien: cuando le digo á usted que bien... Si la asistencia que me dan fuese mejor, no valdria nada absolutamente. ¿Y el decoro? Esto de vivir en una posada secreta que nadie sabe que es posada sino los que casualmente pasan por la calle, y ven los duplicados papeles que adornan los hierros de los balcones, no tiene precio.

En todo, mi querido tío, en todo se han hecho adelantamientos inconcebibles. Ya no hay tabernas; todos son despacho de vinos y almacenes: las confiterías son andaluzas, las fondas francesas, las pastelerías suizas: los ciegos que cantaban por las calles, se han reemplazado por italianos que tienen muy buena vista; las guitarras se han convertido en arpas, y en vez de jácara no se oyen mas que cavatinas: las casas, es verdad que antes tenían muchas comodidades por dentro; pero ¿qué importa, si eran feísimas por fuera? Ahora de un salón de aquel entonces hacen una docena de cuartitos tan cucos y reducidos como camarotes de bergantín: por las escaleras se cabe de lado perfectamente, y son sobre todo los edificios tan pintados y graciosos al exterior, que parecen casitas de nacimiento. Y las calles... ¡qué calles...! ¡qué aceras tan hermosas y planas por los lados...! ¡qué piedras tan puntiagudas y cortantes por el medio...! Los hombres han cedido las capas á las mugeres, y las mugeres las cotillas á los hombres. Tutean los hijos á los padres, y estos se dan entre sí reciproco y á veces áspero tratamiento. No llevan barba los barbados, y les cubre la cara á los barbados.

Terrible estuvo sobre este particular mi barbero esta mañana. Es un sevillano que para ser copia cabal de F garó, no le faltaba mas que yo fuese otro Alma-viva. Entró en mi cuarto pronunciando á su manera en vez de saludo una de aquellas interjecciones españolas que hasta salieron algun día de bocas regias, y cuyo uso delante de personas de desigual condicion admiraría á cualquiera extranjero que no estuviese bien enterado de nuestras democráticas costumbres.

—¿Qué es eso, maestro Ramirez? preguntéle.
—Que ha é zer, señor don Camilo, que me voy quedando zin parroquiano con esa maldita moa de vestir los hombres zuz caraz de capuchinoz...

—Algo se afeitarán sin embargo.
—¿Qué izparate, señor; zi en vez de quitarse pelo, ze dan con zebro de ozo para que lez crezca!

—Así están mas respetables.
—¿Qué rezpeto quiere zu merced que ezo inzpire, zi hay algunoz que paren chivoz acabadoz de nacer? Zobre to: ¿no ícen que bamoz acia adelante? ¡buen moo de adelantando ahora el bigote y la pera como la llevaba Garzilazo...!

Prosiguiera en sus invectivas el maestro Ramirez si no entrara á la sazón en mi cuarto un amigo mio que rogó le oyese reservadamen-

te para hacerme una consulta sobre una cosa de derecho de mucha urgencia. En su semblante conocí la poca tranquilidad de espíritu que llevaba, y al momento despedí al maestro barbero, y me quedé solo con el consultante.

¡Ay, tío de mi alma y de mi vida, y lo que pasa en Madrid! Era el caso, que mi amigo era manchego, y se habia venido á esta corte á buscar novia, porque allá en su pais no habia encontrado una que reuniese los circunstancias que él apetecía. Ya eran pasados tres meses que se hallaba en esta en su solicitud cuando un domingo tuvo la humorada de ir al jardín de Apolo y vió... pero ¿qué vió...? un angel... un serafín... un almacén de embelesos... de gracias... de amabilidad... en una palabra, lo que tanto tiempo buscaba. Aproxímase á ella, y le rogó se sirviese honrarlo bailando una mazurka; la joven (que pasaba de los treinta, pues así la quería) le contestó que sin permiso de mamá no podia complacerlo. Mi amigo se dirigió al momento á su venerable mamá, de quien obtuvo el permiso y bailaron una y muchas veces, y hablaron, y en fin le dijo que se moría por ella. Hubo todo aquello, de aquí tiene usted una casa á su disposición &c. &c. &c. y mi amigo al día siguiente fué á saber si habian descansado, y á entablar su demanda amorosa en forma. En efecto así lo ejecutó, y continuó yendo y viniendo por espacio de mas de tres meses, al fin de los cuales manifestó no podia prescindir de que se efectuase su enlace dentro de la semana siguiente. Sus futuras esposa y suegra se alegraron de su resolución, y él, mas enamorado cada día, oyó con inesplacable placer aquel sí breve en que fundaba su felicidad. Principió con premura las diligencias matrimoniales, y todo estaba prevenido para efectuar el enlace en el día siguiente, cuando en el anterior á este tuvo que ir temprano á la casa de su Adonis; encuentra la puerta abierta, entra en una sala, tiende la vista á los cristales de un gabinete, cuyas cortinillas estaban medio descorridas, y ve... pero ¿qué ve...? á su idolatrada Clara... que no tenía ni un solo pelo en la cabeza... sin dientes... y que se estaba pintando el rostro... Repara que sobre una silla tenía el postizo, sobre otra unas medias con muy bien imitadas pantorillas; ve y distingue tambien que otras cosas no estaban en la proporción que las habia visto; y sin hacer ruido ni dejarse sentir, se sale de la casa y se viene á la mía á decirme que todo lo que hay en Madrid es aparente, nada es verdad, casi todo es postizo, aunque maestramente bien imitado; y me pide parecer del modo como podrá rescindir el contrato matrimonial. Le digo cuanto opinaba sobre el caso, y se retira lamentándose de su suerte y su desgracia.

Como todas las cosas que he reparado en Madrid son muchísimas, y de todas ellas me he propuesto dar á usted conocimientos, me parece que por hoy basta, pues he llenado las cuatro caras del papel y ni aun sitio me queda para firmar; pero para el siguiente lo haré antes de poner la fecha. Memorias á Paco, y agur... (Reimp.)

Novedades del reino.

Madrid 5 de junio.—Señor editor de la Ley.—Muy señor mio:—Con esta fecha digo al editor del *Español* lo siguiente, y he de merecer á usted se sirva insertarlo en su periódico.

"En el número de ayer publicaba usted la noticia de haber suspendido sus pagos una casa de Londres, que por una alusión bien conocida no quedaba duda alguna de que era la de don Antonio de Ramon y Carbonell. Por la copia de la carta que incluyó á usted para que tenga á bien insertarla en su periódico, verá usted cuán inexacta es su noticia, y al mismo tiempo el ventajoso concepto que deben todos los españoles formar de una casa que en el número 213 del *Español* se presentaba de una manera tan falsa como poco favorable. Sin necesidad de referirse al testimonio de los ministros actuales de estado y de marina que conocen bien al señor Carbonell desde que unidos prepararon la revolución de 1820, bastará recordar que su casa hace ahora un año, precisamente cuando estaba el crédito español en Londres reducido á 20 por 100 de pérdida del precio en que se habia contratado el último empréstito, tomó bajo su responsabilidad la creación y organización de un cuerpo de 10,000 ingleses que tantas glorias como bienes ha proporcionado á esta nación, cuyos gastos hasta la conducción del mismo á las costas de España, no podían bajar de 300,000 libras. Otros muchos títulos tiene el señor Carbonell á la gra-

nos han seguido estacionarios, aunque se ha notado algun movimiento en el papel consolidado, precursor, á nuestro entender, de los efectos favorables que deben producir las ventas de bienes nacionales. La deuda sin interes estaba solicitada con prima á cambios altos; pero escaseaba el dinero para el contado y habia dificultades tambien para las operaciones dobles.

Esto último no nos parece extraño, porque algunos capitalistas que se dedicaban á especulaciones de aquella clase, han de necesitar ahora metálico para invertirlo en la compra del papel que destinan á la adquisicion de fincas nacionales. La subasta de estas ha seguido hoy en la casa de villa con la misma animacion que ayer, y es imposible que un poco mas pronto ó un poco mas tarde no influyan sus remates tan ventajosos para la amortizacion de la deuda de un modo visible en la subida de los fondos públicos.

—Cartas particulares de Paris anuncian que se cree entre las personas bien informadas, que se habian espedido ó iban á espedir ordenes al general Harispe para que entre en España con sus tropas.

—Mr. Thiers ha decidido al señor Aguirre Solarte á aceptar el ministerio de hacienda. Mr. Rotschild le hará algun adelanto, garantizado, segun se dice, por el ministerio frances, pero no quiere entregar ningun dinero hasta la reunion de las cortes españolas.

—En la *Revista* de hoy se lee lo siguiente: —Se cree que el excelentísimo señor general Córdoba debia hoy concluir todas las combinaciones importantes que han sido el objeto de su venida, y regresar inmediatamente al frente del ejército del norte para dar nuevos dias de gloria á la patria y poner término á la guerra civil que la está destrozando.

—Por cartas de Vitoria y Logroño estamos informados que despues de la accion de Arlaban hasta el presente se han presentado 627 rebeldes desertores de las filas facciosas.

Vitoria 6 de junio.—Estracto del parte del señor general de Lacy Ewans al general en jefe desde San-Sebastian fecha 31 de mayo.—Lo dilatado de la línea de nuestras tropas despues de la ocupacion de Pasages, alucinó al enemigo que se persuadió sorprender aquella, reuniendo de noche sus fuerzas. Una hora antes de amanecer dicho dia atacó con seis batallones las alturas de Ayete. El brigadier Shaw salió al encuentro de los rebeldes con tropas inglesas y españolas. El coronel Colnuhan se adelantó con dos piezas de artilleria protegidas por tropa de la marina real británica, causando grande estrago al enemigo. Un batallon faccioso dando un largo rodeo intentó envolver nuestra derecha, pero se vió forzado á replegarse y ponerse á cubierto de los disparos del buque de S. M. B. el *Tuesd* y de algunas cañoneras españolas. A la media hora fueron arrojados los re-

beldes de todas sus posiciones y perseguidos hasta los mismos parapetos de Hernani, que fueron destruidos por nuestras tropas que se replegaron á sus puntos primitivos. Poco despues se presentó el enemigo invitando á una cesacion de hostilidades, y desafiando á nuestras guerrillas con las suyas sin que se comprometiese accion general. Se concedió y realizó el desafio de que salieron bien escarmentados, distinguiéndose la compañía de voluntarios de Guipúzcoa.

Castellon de la Plana 6 de junio.—A la vista de esta plaza se ha dado una brillante accion el 5 por la tarde. Habíase presentado en la cuesta de Borriol la faccion del Serrador compuesta de dos mil infantes y doscientos cincuenta caballos. Nuestras tropas aunque inferiores en número, los batieron y derrotaron completamente, dejando en el campo noventa muertos, y entre ellos el cabecilla conocido con el nombre del *Curro de Villanueva*. Han tenido asimismo muchos heridos, y se les han recojido armas y otros efectos. Nuestra pérdida ha consistido en ocho heridos, contándose entre ellos tres oficiales.

Parte recibido en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.—Escelentísimo señor:—En mi comunicacion relativa á la derrota causada en el alto Aragón á las facciones del cabecilla Torres y Mombiola procedentes de Cataluña, anticipé á V. E. la esperanza de que las ventajosas consecuencias de aquella accion fuesen aun mayores por las medidas dictadas para la persecucion de los dispersos, y señaladamente sus gefes; y ahora tengo el honor de noticiar á V. E. que éstos se hallan ya prisioneros en Jaca.

El gobernador de aquella plaza con fecha del 5 del presente me dice, que Pedro Escartin, sargento de los Nacionales del valle de Serrablo, con una partida de los mismos aprehendió á dichos cabecillas y demas rebeldes que manifiesta la adjunta relacion que incluyo á V. E. para su satisfaccion y la de S. M., á quien no puedo menos de recomendar eficazmente el mérito que dichos Nacionales contrajeron, así como el de los demas de su instituto en todo aquel pais clásico de la fidelidad; en donde todos á porfia se apresuraron á rivalizar con la tropa en esmero y actividad, pues posteriormente en el mismo valle de Serrablo han preso á otros cuatro subalternos, un eclesiástico y doce soldados de la misma faccion.

Con no menos eficacia se han conducido los carabineros de la real hacienda empleados allí, pues diseminados en pequeñas partidas que dirigió su comandante don Rafael Midon, la del sargento José Lecina logró aprisionar al titulado teniente coronel don Pedro Paulo Gomez, vecino de Azlor. Finalmente, las autoridades civiles, las militares y todos los habitantes de aquel pais no me han dejado nada que desear, y han merecido bien de la patria. Dios &c.—Za-

agoza 7 de junio de 1836.—Escelentísimo señor.—Evaristo San-Miguel.—Escelentísimo señor Ministro de la Guerra.—Es copia.

Nota que se incluye en el parte anterior.

Brigadier don José Juan Torres.
Capitan don Domingo Carat.
Idem don Antonio Perin.
Comandante don Antonio Mombiola.
Subteniente don Pablo Mombiola.
Capitan don Mariano Orteu.
Subteniente don Juan Torres.
Idem don Domingo Dominguez.
Soldados: Alejandro Mombiola, Juan Gonzalez y Ramon Perez,
Es copia.—San-Miguel.

Diputacion provincial de Cádiz.—Se han recibido por la secretaría de esta diputacion las listas de los contribuyentes, pedidas en circular de 4 del que rige, remitidas de los pueblos siguientes:—

Alcalá de los Gazules. Bornos. Conil Chipiona. El Bosque. Grazalema. Medina-Sidonia. Puerto-Real. Puerto de Santa-Maria. Rota. Sanlúcar de Barrameda. San-Roque. Trebujena. Villamartin. Vejer.

Ha sido devuelta la lista remitida por el ayuntamiento del Prado del Rey, por no venir expresadas en ella las cuotas de contribucion de cada individuo.

La diputacion encarga muy encarecidamente á los ayuntamientos, que aun no hayan remitido sus listas al recibo de esta circular, que se apresuren á finalizarlas y trasmitirlas por diligencias de veraderos; por cuanto el tiempo viene muy estrecho (dentro del término fijado por real decreto de 30 de mayo último) para la clasificacion de cuotas, cálculo del número de electores y formacion de las listas de estos, que han de ser espuestas al público por los respectivos ayuntamientos.

De la primera de estas operaciones y preparacion de las otras, se está ocupando apresuradamente la secretaría de la diputacion, con las listas hasta ahora recibidas, que con muy pocas escepciones, no han venido por el orden progresivo de mayor á menor en las sumas de las cuotas de cada contribuyente; sin duda por el poco tiempo que han tenido los ayuntamientos para perfeccionarlas y trasmitirlas con distincion.

Para precaver perplejidad en los pueblos al tiempo de las listas de electores, que han de serles remitidas por esta diputacion, se anticipa esta á advertir á cada ayuntamiento que antes de proceder á su exposicion al público, debe segregar de ellas aquellos contribuyentes en su jurisdiccion que *tengan su domicilio en otro pueblo de esta provincia* y enviar nota de ellos, con expresion de sus cuotas al ayuntamiento del pueblo de su residencia, á cuya lista serán añadidos los que no aparezcan ya en ella como electores. Igual nota será remitida al propio tiempo á esta diputacion por el ayuntamiento que la espida, y noticia de su recibo por el ayuntamiento á quien haya sido dirigida.

Dios guarde á V. muchos años años. Cádiz 15 de junio de 1836.—El presidente, *Pedro de Urquinaona*.—Clemente de Zulueta, secretario

Se nos ha asegurado por personas de bastante crédito; y buenas relaciones, haber cesado en su destino de comandante de carabineros el señor Calatrava, en virtud de real orden.

NOTICIAS PARTICULARES.

Quien se hubiere encontrado un PERRO como de ocho meses de edad, de la casta conocida por *de cuatro ojos*, color negro y el pecho amarillo, que se extravió en la tarde de ayer, se servirá entregarlo en la calle de Pedro-Conde, número 32, donde se dará el hallazgo.

TEATRO DEL BALON.—A las seis, se egecutará, —*El lindo don Diego*.—La pieza patriótica, —*el Plan de un drama*, donde se bailará la jota aragonesa.